

HECHO ESENCIAL
Bupa Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 18 de agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con esta misma fecha, y conforme lo permite el artículo 60 de la Ley N° 18.046, los accionistas de Bupa Chile S.A. (en adelante, la "Sociedad") auto convocaron a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con un quórum de 100% de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, durante la cual se trataron las siguientes materias:

1. Se aprobó dejar sin efecto el acuerdo número 1 de la sección X del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 8 de julio de 2016, mediante el cual se reemplazó el contenido de los acuerdos números 2 y 3 de la sección XI del acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de abril de 2016 mediante la aplicación de la Ley N° 19.499 de Saneamientos;
2. Se aprobó dejar sin efecto el acuerdo número 3 de la sección XI del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de abril de 2016, mediante el cual se modificó el número de acciones de la Sociedad, cancelando 4.350.000 acciones destinadas a un plan de compensación de acciones;
3. Se confirmó que se ha dejado constancia de la disminución de pleno derecho del capital estatutario de la Sociedad por haber transcurrido el plazo para la suscripción y el pago de 4.350.000 acciones no suscritas ni pagadas de la Sociedad;
4. Se confirmó el aumento de capital de la Sociedad en la suma de 51.378.173.515 pesos, a efectos de reconocer el mayor valor obtenido en la colocación de acciones de pago de la Sociedad acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2011, rectificando el acuerdo número 2 de la sección XI del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2016; y
5. Se confirmó la modificación a los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales, como consecuencia de la confirmación de los acuerdos anteriores, acordada en el

acuerdo número 4 de la sección XI del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 28 de abril de 2016.

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' followed by a large, flowing 'S' and a horizontal line.

Andrés Varas Greene
Gerente General
Bupa Chile S.A.